



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N° 1153-08

SALTA, 18 SET. 2008

Expte. N° 4.729/08

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Cecilia MORALES PERRONE, solicitando ayuda económica para posibilitar su participación en el "Encuentro PRE-ALAS 2008 - Preparatorio del XXVII CONGRESO ALAS Buenos Aires 2009", a realizarse en Corrientes (Argentina), entre los días 24 al 26 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante se desempeña como Docente Adscripta en la Escuela de Ciencias de la Educación, y adjunta el resumen de la ponencia de la cual es co-autora y que expondrá en el evento mencionado;

Que el pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, la cual aconseja otorgar a la Prof. MORALES PERRONE la suma de \$200,00 en concepto de ayuda económica, y a la Prof. Estela FURIÓ el reconocimiento de pasajes terrestres tramos Salta-Corrientes-Salta y 2 días de viáticos, con imputación a los fondos de la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS DOSCIENTOS (\$200,00) a la Profesora Adscripta Cecilia Leonor MORALES PERRONE, para solventar parcialmente gastos de su participación en el evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María Estela FURIO responsable de la rendición en tiempo y forma del total de los fondos otorgados en el artículo 1°, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2008 de esta Dependencia, e internamente a los fondos de la Escuela de Ciencias de la Educación.-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuela pertinente, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL



Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Florencia María del V. Rionda
Esp. FLORENCIA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.